



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.)** mediante el sistema de concurso libre, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Resolución de fecha 26 de julio de 2021 por la que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente la lista provisional de aspirantes admitidos para la creación de una bolsa de trabajo de Médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.) mediante el sistema de concurso libre.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APellidos	NOMBRE	DNI
ODRIOZOLA MARSON	STEPHANIE	***2430**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente la lista provisional de aspirantes excluidos para la creación de una bolsa de trabajo de Médico para el Centro de Atención Integral al Drogodependiente (C.A.I.D.) mediante el sistema de concurso libre.

ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

APellidos	NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
ARRIETA ALGARRA	IGNACIO MARIA	***7023**	1 - 2
FRIAS ORTIZ	DANNY FRANCISCO	***4429**	1
PORTOCARRERO NÚÑEZ	JULIÁN ALEXANDER	***7740**	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta la especialidad de Medicina de Familia y Salud Comunitaria o de Medicina Preventiva y Salud Pública.
2. No presenta Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado.
3. No presenta justificación de poseer nacionalidad española.

TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de estos listados para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

El plazo para subsanaciones permanecerá abierto **desde el día 27 de julio de 2021 hasta el día 2 de agosto de 2021 (ambos inclusive)**, y pueden realizarse remitiendo correo electrónico a la siguiente dirección: convocatorias@ayto-alcorcon.es

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS